

## I. Disposiciones generales

### Parlamento de Canarias

- 356** *RESOLUCIÓN de 19 de enero de 2023, de la Presidencia, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Decreto ley 15/2022, de 29 de diciembre, por el que se prorroga la aplicación del tipo cero en el Impuesto General Indirecto Canario para combatir los efectos del COVID-19 y se modifican otras normas tributarias (10L/DL-0057).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 160.4 del Reglamento del Parlamento, el Pleno del Parlamento de Canarias, en sesión celebrada el día 19 de enero de 2023, acordó convalidar el Decreto ley 15/2022, de 29 de diciembre, por el que se prorroga la aplicación del tipo cero en el Impuesto General Indirecto Canario para combatir los efectos del COVID-19 y se modifican otras normas tributarias (10L/DL-0057), publicado en el Boletín Oficial de Canarias nº 256, de 30 de diciembre de 2022.

Se ordena la publicación para general conocimiento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2023.- El Secretario General (p.d. del Presidente, Resolución de 27.6.2019; BOPC nº 7, de 28.6.2019), Salvador Iglesias Machado.